

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE 27 DE JULIO DE 2023

El 27 de julio de 2023 se reúne la Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional debidamente convocada para tratar los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión Delegada.

Se constituye válidamente la Comisión Delegada por el quorum suficiente.

2. Designación de verificadores.

Se designan dos verificadores del acta.

3. Informe del Presidente.

4. Informe de situación "Plan Impulso".

5. Estudio y, en su caso, aprobación de la solicitud de financiación de 45m€ con Banco Santander y de 45m€ con BBVA.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

6. Designación, en su caso, de los miembros del Comité Social de Recursos, tras la ratificación de la creación de dicho órgano por el Consejo Superior de Deportes, con la siguiente composición: Presidente, D. Manuel Mata Pastor; Vocal, D. Francisco José Gracia Herreiz; Vocal, D^a Ana Lucas Machí. Secretario, D. Mario Chaparro Yedro.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

7. Ratificación, en su caso, de D. Daniel Morato Sánchez-Tarazaga como miembro del Comité de Segunda Instancia de Licencia UEFA de la RFEF, nombrado por el Presidente de LaLiga en sustitución de D. Tomás Trenor Puig, que cesa a petición propia, y caso de ser aprobado dicho nombramiento, designación, en su caso, de D. Gregario de la Morena Sanz, a propuesta del Presidente de LaLiga, como miembro del Comité de control económico de LaLiga, en sustitución de D. Daniel Morato López, que cesa para incorporarse como miembro del Comité de Segunda Instancia de Licencia UEFA de la RFEF.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

8. Cumplimiento Normativo.

- a) Estudio y, en su caso, aprobación de la nueva versión del Código Ético de la Organización LaLiga. Se somete a votación quedando aprobado por mayoría.
- b) Estudio y, en su caso, aprobación de una nueva versión de la Política Corporativa de Gastos. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.
- c) Estudio y, en su caso, aprobación de la Política Corporativa de Sistema Interno de Información de LaLiga. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.
- d) Estudio y, en su caso, aprobación del Protocolo de prohibición de represalias. Se somete a votación quedando aprobado por mayoría.
- e) Estudio y, en su caso, aprobación de una nueva versión del Manual de Funcionamiento del Sistema Interno de Información de LaLiga. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.
- f) Presentación de la actualización del mapa de riesgos de la Organización LaLiga.

9. De conformidad con el artículo 30 h) se eleva por parte del Presidente a través de la Dirección Legal a la Comisión Delegada consulta interpretativa del artículo XI.4.3.b.2º, del Libro XI Reglamento de derechos audiovisuales del Reglamento General, en relación con el criterio de implantación social.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

10. Delegación, en su caso, en los Órganos Técnicos de La liga, bajo la supervisión de la Directora Legal de las facultades de la Comisión Delegada que se contienen en el artículo 54, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

11. Delegación, en su caso, en la Directora Legal de las facultades de la Comisión Delegada que se contienen en el artículo IV.17, del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

12. Ruegos y preguntas.